



CIRCULAR 58/2021

CAMPEONATO DE MADRID DOBLES FEMENINO 2021

Debido a la situación actual esta Normativa queda supeditada a los Protocolos relativos a la protección y prevención de la salud frente a Covid-19 en entrenamiento y/o competición.

Con relación a este campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHAS.

5 de octubre de 2021.

LUGAR.

B.A. Torrejón. Avenida Premios Nobel, 3, 28850 Base Aérea Conjunta Torrejón, Madrid.

PARTICIPANTES.

Podrán tomar, con las limitaciones que posteriormente se expresan, parejas formadas por jugadoras que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEG, y que posean hándicap igual o inferior a 36,0.

FORMA DE JUEGO.

Se disputará a 18 hoyos bajo la modalidad Greensome Stroke Play.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

21,50 € por jugadora. Deberán abonarse a través de la página web de la Federación de Golf de Madrid.

INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com antes de las 10 horas del 1 de octubre. Se publicará un listado provisional de admitidos y se abrirá un periodo de reclamaciones que terminará a las 10 horas del 4 de octubre. El hándicap a considerar para hacer el corte de admitidos será el que figure en la base de datos de la RFEG.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- Campeonas
- Subcampeonas
- Ganadoras hándicap

No serán acumulables y prevalecerán los premios scratch sobre los hándicap.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.

Se adjuntan.





En Madrid, a 16 de septiembre de 2021

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, parejas formadas por jugadoras que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEG, y que posean hándicap igual o inferior a 36,0.

El número de parejas inscritas será de 44 que serán las de suma de hándicap más bajo. Si empataran en el puesto 44 entrarán las que antes se hayan inscrito. Se reservan 2 parejas invitadas para el club anfitrión que entrarán dentro del cupo de las 44 parejas.

FORMA DE JUEGO.

Se disputará a 18 hoyos bajo la modalidad Greensome Stroke Play.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán rojas.

REGLAS DE JUEGO.

Esta Competición se acoge en todo al Protocolo de Competiciones de Golf Covid-19 en la etapa de Nueva Normalidad de la RFEG y al Protocolo Relativo a la Protección y Prevención de la Salud Frente a COVID-19 en Entrenamiento y Competición de la FGM.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com en los plazos que se publiquen.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS.

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

DESEMPATES.

En caso de empate para el puesto de Campeonas, se resolverá jugando parejas empatadas, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo se entenderá que el orden es el normal del recorrido.

En caso de empate para el puesto de subcampeonas, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos. Serán siempre los últimos del campo independientemente del hoyo del que se haya salido.

En caso de empate para el 1º hándicap, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos teniendo en cuenta el resultado hándicap. Serán siempre los últimos del campo independientemente del hoyo del que se haya salido.





TRANSPORTE MOTORIZADO.

Está permitido el uso de transporte motorizado.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- Campeonas
- Subcampeonas
- Ganadoras hándicap

No serán acumulables y prevalecerán los premios scratch sobre los hándicap.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de estas condiciones de la competición.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Amateur Femenino de la Federación de Golf de Madrid.

